

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Factibilidad de servicios de agua potable y drenaje		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Se realiza un estudio de inspección en la ubicación del inmueble, en caso de que nos sea posible dotar el servicio se expedirá un dictamen en el cual se le hace saber al usuario que este organismo cuenta con la posibilidad de dotar el servicio			
CLAVE IDENTIFICACIÓN	DE	042005C0222005	
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 4 octavo párrafo, 8, 27 y 115 Fracciones II y III inciso a de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 125 Fracción I Capítulo Séptimo de Los Servicios Públicos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Artículos 70, 71, 72, 73, 76, 78 y 79 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Artículo 129 Fracciones 1, V. VI. X XII. Artículo 137 del Decreto 62, Publicado en Gaceta de Gobierno no. 118 de fecha 27 de diciembre de 2024. Artículos 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146 y 156 del Reglamento de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Artículos 47 fracción VI, 48 fracción I Y III del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Teoloyucan, Denominado OPDAPAS TEOLOYUCAN. Precios Públicos distintos a las contribuciones para el ejercicio fiscal del año 2026, Así como, a la UMA vigente y aplicable de conformidad a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación los valores de la Unidad de Medida y Actualización.		
DOCUMENTO OBTENER	A	Dictamen de factibilidad de servicios de agua potable y drenaje que presta este organismo público descentralizado	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 12 meses
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)		DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	No aplica		No aplica
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando los propietarios de conjuntos urbanos, subdivisión, o doméstico, comercial, industrial, condominios, obras de impacto regional, requieran contraer el servicio		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si está sujeto a verificación y/o inspección para determinar el dictamen de vialidad y condiciones		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO

PERSONAS FÍSICAS			
1. Copia certificada del documento que acredite la propiedad o contrato de arrendamiento (original p/cotejar).	Si	1	Artículo 141 del Reglamento de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios y Artículo 118 fracción II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
2. Licencia de alineamiento y número oficial y uso de suelo (actualizadas).	Si	1	
3. Identificación oficial vigente del propietario.	Si	1	Artículo 118 fracción II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
4. Carta poder (en su caso).	Si	1	
5. Pago de agua, en caso de contar con el servicio.	Si	1	
6. Recibo de pago del predial actualizado.	Si	1	Artículo 2.5 Bis del Código Civil del Estado de México. Artículo 118 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
7. Plano de lotificación de conjunto.	Si	1	
8. Proyecto de agua potable (plano y memoria de cálculo).	Si	1	
9. Proyecto de alcantarillado sanitario (plano y memoria de cálculo).	Si	1	
10. Requisitar el formato de solicitud de trámite			
11. Croquis de localización			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Copia certificada del documento que acredite la propiedad o contrato de arrendamiento (original p/cotejar).	Si	1	Artículo 141 del Reglamento de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios y Artículo 118 fracción II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
2. Licencia de alineamiento y número oficial y uso de suelo (actualizadas).	Si	1	
3. Identificación oficial vigente del propietario.	Si	1	Artículo 118 fracción II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
4. Carta poder (en su caso).	Si	1	
5. Pago de agua, en caso de contar con el servicio.			
6. Recibo de pago del predial actualizado.	Si	1	Artículo 2.5 Bis del Código Civil del Estado de México. Artículo 118 Código de
7. Plano de lotificación de conjunto.			
8. Proyecto de agua potable (plano y memoria de	Si	1	

cálculo). 9. Proyecto de alcantarillado sanitario (plano y memoria de cálculo). 10. Requisitar el formato de solicitud de trámite 11. Croquis de localización				Procedimientos Administrativos del Estado de México. Artículo 129 del Código Financiero del Estado de México.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Solicitar informes de requisitos, ingresar la documentación completa a comercialización, se hace cobro, inspección y se entrega dictamen.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 días hábiles			
COSTO		18 VECES UMA	FUNDAMENTO JURÍDICO		
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
		X	X	X	No aplica
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		Cajas de comercialización			
OTRAS ALTERNATIVAS		No aplica			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
15 DIAS HABILES					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Siempre que cumpla con los requisitos			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		No aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Teoloyucan, Denominado OPDAPAS TEOLOYUCAN			Subdirección de operación y mantenimiento		



TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Norberto Rivero González		
DOMICILIO			
CALLE	Nicolas romero	No. Int. Y ext.:	25
COLONIA	Tlatilco	MUNICIPIO	Teoloyucan
C.P.	54770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
55	95627727	No aplica	No aplica
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	No aplica		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica		
DOMICILIO			
CALLE	No aplica	NO. INT. Y EXT.	25
COLONIA	No aplica	MUNICIPIO	No aplica
C.P.	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No aplica
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué es factibilidad?		
RESPUESTA:	Es la opinión técnica, jurídica y administrativa, que emite el organismo para determinar la validez para la prestación de los servicios		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puedo hacer el trámite vía telefónica?		
RESPUESTA:	no, se debe hacer de manera presencial		



PREGUNTA FRECUENTE	
RESPUESTA:	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

ELABORÓ:  <u>LAURA GALVAN MELENDEZ</u> NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  <u>NORBERTO RIVERO GONZALEZ</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 17/02/2026.
--	---	--

